



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2010.**

En la ciudad de La Rambla, siendo las veinte horas del día veinticinco de enero de dos mil diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Fernández Campos, con la asistencia de la Secretaria acctal., D<sup>a</sup> Irene Tena Roldán, se reúnen en la Casa Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales D<sup>a</sup> Concepción Soret Salado, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Márquez Martínez, D. Manuel García Arroyo, D. Juan Manuel Pino Márquez, D. Juan Gálvez Pino, D<sup>a</sup> Ana López Fernández, D. Martín Alcaide Ruiz, D<sup>a</sup> Dolores Montilla Sánchez, D. Juan Torres Bonilla, D<sup>a</sup> Rosario Hinojosa Daza y D. Antonio F. Moreno Polonio, excusando su asistencia el Sr. Concejel D. Ángel Ruiz Gálvez, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, examinándose con arreglo al Orden del Día los siguientes asuntos:

En primer lugar, el Sr. Alcalde da las buenas noches y da las gracias por su asistencia, tanto al público, como a los Sres. Concejales, que nos acompañan. Da cuenta que se van a tomar en consideración proposiciones, en lugar de dictámenes, por la inasistencia de los Sres. Concejales de la oposición a las Comisiones Informativas convocadas

**1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE  
2009.-**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día catorce de diciembre de 2009, fue aprobada en cuanto a la forma, por asentimiento de los Sres. reunidos.

**2º.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES A LA CONSEJERÍA DE TURISMO,  
COMERCIO Y DEPORTE.**

**2.1.- RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**

Visto lo dispuesto en el artº 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

*“(…2. En el orden del día sólo pueden incluirse los asuntos que hayan sido previamente dictaminados, informados o sometidos a consulta de la Comisión informativa que corresponda.*

*3. El Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o a propuesta de alguno de los*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

*portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día.*

No habiendo dictamen de Comisión Informativa sobre este asunto, sometida a votación la ratificación de la inclusión en el Orden del Día, por unanimidad, los Sres. reunidos acuerdan su ratificación.

**2.2.- PROPUESTA DE ACUERDO:**

El Sr. Alcalde explica que se trata de dos proyectos, uno de turismo y otro de comercio, ya que no hay posibilidad de pedir subvención para deporte.

Respecto a la línea de turismo, el Sr. Alcalde propone un proyecto de creación de una nueva Oficina de Turismo, ubicada en este Ayuntamiento. Entendemos que es fundamental la creación de una nueva Oficina de Turismo, que no sólo abra los fines de semana, sino los demás días de la semana.

La futura apertura del Museo de Cerámica y Torreón va a permitir tener más elementos ligados al Turismo. Una de las justificaciones a la hora de proponer esta Oficina de Turismo es la inversión que ronda los 24.000 €, por lo que la aportación del Ayuntamiento va a ser muy pequeña a cambio de un gran beneficio para nuestra comunidad. Es ilustrativo recordar las subvenciones con cargo a esta línea: Llano de Cervantes y Adecuación de zonas verdes.

La segunda propuesta por la línea de comercio es Mejora de la c/ Cervantes. Se trata de terminar con el arreglo de una zona: obra del Paseo de España, financiada por urbanismo comercial. Próximamente se va a arreglar el perímetro con cargo a Planes Provinciales. Hoy se ha abierto al público el Llano Cervantes y sólo queda la calle Cervantes para terminar con el arreglo de las calles que dan al Paseo de España.

Se han hecho consultas con los Técnicos de la Junta de Andalucía, con motivo de no poner en peligro ninguna de estas actuaciones, por lo que se cuenta con el beneplácito de la Junta de Andalucía.

Da cuenta que asimismo se ha presentado en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento propuesta remitida por parte del Portavoz de Izquierda Unida, por lo que pide al Sr. Gálvez que dé cuenta de la misma.

El Sr. Portavoz de Izquierda Unida da cuenta de la propuesta de su Grupo y señala que han propuesto de proyectos de adición. Cabe destacar en primer lugar que se ubique la oficina de Turismo dentro del Ayuntamiento nos parece un sitio más adecuado que la Casilla de Peones Camineros, donde pretendía instalarse en un principio. El



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

Ayuntamiento sí es un sitio donde tiene cabida. Vemos bien esa propuesta y pensamos que también la c/ Cervantes es una propuesta acertada. Proponemos, dado que desde la Ruta del Vino se está procediendo a la señalización, que ésta se optimice, para lo que solicitamos que por parte del personal de turismo se hiciera la valoración y felicitamos a este personal por la eficacia respecto al trabajo realizado. Entendemos que dentro de los BIC la señalización específica es necesaria. La valoración que se hace sería sobre 4.000 € por lo que proponemos que sea una propuesta de adición.

En Urbanismo Comercial dentro de las líneas de Centro Comercial Abierto, se han ido haciendo algunas de las acciones, dentro del Plan de Viabilidad, mejora de iluminación del eje central. Apuntamos que sería interesante seguir unificando el Centro Comercial Abierto, por lo que proponemos los entoldados y señalización peatonales, y dentro de esa señalización, se identifiquen zonas de aparcamiento para los que vienen al comercio de La Rambla.

Se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Concejal D. Antonio Moreno, del Grupo Andalucista señala que quiere puntualizar varias cuestiones: lamentablemente vemos que la Orden sólo permite presentar 2 proyectos, por lo que tenemos un inconveniente. Desparece Fomento de Deporte e Infraestructura y Equipamiento Deportivo. Estamos sufriendo desperfectos en el Pabellón de Deportes y no sabemos qué intención tiene el Equipo de Gobierno de solucionar este problema. Las propuestas del equipo de gobierno las vemos positivas, al igual que las que presenta Izquierda Unida, pero tenemos algunas dudas. En el tema de la Calle Cervantes: desde el Equipo de Gobierno se pretendía presentar como mejora de la obra del Paseo el arreglo de la calle Cervantes. Cuando tuvimos conocimiento los Portavoces, la obra estaba ya casi licitada. Nuestra duda es que si la obra se ha adjudicado teniendo en cuenta esa mejora o si la mejora ha desaparecido.

Con respecto a la Oficina de Turismo en las Oficinas Municipales, la vemos positiva, pero vamos a ver después un punto de ampliación del Ayuntamiento, por lo que pregunto si hay posibilidad de mejorar la obra de ampliación del ayuntamiento incluyendo la de oficina de turismo y aprovechar la subvención para la enmienda que se propone.

Interviene D. Juan Torres, Portavoz del Grupo Popular, quien señala que las propuestas del Equipo de Gobierno entran dentro de nuestras expectativas. Es muy interesante la intervención en calle Cervantes, así como la Oficina de Turismo en la ubicación planteada. Tendríamos que plantearnos el nuevo destino de la Casilla de Peones Camineros, porque está claro que se va a hacer un convenio con obras Públicas para cesión de una parcela por la casilla. No hemos tenido tiempo de analizar las propuestas de Izquierda Unida, pero también son interesantes las propuestas que ellos plantean. Se nos plantea la duda de si sólo se pueden plantear dos actuaciones.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

D<sup>a</sup> Concepción Soret, Portavoz del Grupo del PSOE, señala que el Grupo Socialista va a votar la adición de la enmienda, por ser dos cosas importantes para nuestro pueblo. Ahora mismo se está votando la enmienda de Izquierda Unida.

Se abre un segundo turno de intervenciones.

D. Antonio Moreno señala que van a apoyar la adición de la enmienda, pero tenemos una duda. Hemos visto muchas veces solicitudes de subvenciones para la Oficina de Turismo. Vuelvo a proponer que se haga con la subvención de ampliación del Ayuntamiento.

D. Juan Torres señala que su grupo está a favor de la enmienda.

D. Juan Gálvez agradece el apoyo a la enmienda y aunque se han hecho solicitudes distintas, ésta nueva ubicación no entra en contradicción con subvenciones anteriores, ya que uno y otro espacios están habilitados.

El Sr. Alcalde responde al Portavoz del Grupo Andalucista, respecto a la mejora de la obra del Paseo, Diputación contrata la obra y en principio había una pequeña mejora de la calle Cervantes, pero sólo de los adoquines, por lo que entendemos que no era justificable arreglar sólo una parte de la calle. Las mejoras se van a dedicar a integración para el entorno del Paseo.

Respecto a la segunda pregunta, no cabe modificar el proyecto de Ampliación del Ayuntamiento, que en su día se subvencionó. Sólo se pueden hacer las obras reflejadas en el proyecto, por lo que únicamente se puede atender ese proyecto subvencionado.

Respecto a la cuestión que plantea el Sr. Portavoz del Grupo Popular, el Sr. Alcalde responde que en el acuerdo de Pleno de solicitud a Obras Públicas se llegó a un acuerdo de no especificar la finalidad.

Respecto a las prioridades, entendemos que la propuesta de Oficina de Turismo y arreglo de la calle Cervantes, sí entendemos que cuentan con el apoyo de Culturam y de los miembros de la Asociación del Comercio, por lo que la prioridad es 1º oficina de Turismo y también en la línea de comercio, proponemos que se ponga en 1º lugar la calle Cervantes. Son obras que va a generar empleo durante la obra y después de la obra.

D. Antonio Moreno propone que si la Junta le va a dar al ayuntamiento el 60%, se puede poner como mejora la Oficina de Turismo a la hora de licitar la obra y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

aprovechar las dos propuestas que tenemos, una para la calle Cervantes y otra para la señalización.

El Sr. Alcalde le contesta que no se puede proponer como mejora algo que no está dentro de la obra, no se podía poner ahí y entendemos que todo lo que sea generar nuevas obras iría en beneficio de nuestro pueblo. La Ley de Contratos no permite que se haga algo fuera del proyecto.

D. Antonio Moreno indica que deberíamos utilizar esta subvención para otro fin. Vamos a poner la Oficina de Turismo para el presupuesto municipal y solicitar subvención para otra cuestión. No se me ha contestado a la pregunta sobre el Pabellón.

El Sr. Alcalde responde que es una prioridad de este Ayuntamiento la Oficina de Turismo, no hay más proyectos que se puedan incluir en esta línea.

Sometida la propuesta a votación y dada cuenta por la Secretaria acctal. de la propuesta de acuerdo, por unanimidad, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

**2.2.1.- PROYECTO DE TURISMO**

Visto lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, de 12 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Turismo, la Alcaldía eleva al Pleno para su aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar subvención para la ejecución de los siguientes Proyectos:

**1.- ADECUACIÓN DE LOCAL PARA OFICINA DE TURISMO**

PRESUPUESTO TOTAL	SUBVENCION SOLICITADA
24.536,76 €	24.536,76 €

**2.- SEÑALIZACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIC (BIENES DE INTERÉS CULTURAL) DE LA RAMBLA:**

- Torreón
- Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción
- Iglesia de la Stma. Trinidad
- 

Por un importe total de 912,94 €por unidad, IVA incluido



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

PRESUPUESTO TOTAL	SUBVENCION SOLICITADA
2.738,82 €	2.738,82 €

SEGUNDO-. Aprobar las memorias de las inversiones de Adecuación de local para Oficina de Turismo y Señalización Específica de los BIC (Bienes de Interés Cultural) de La Rambla.

TERCERO-. Aprobar el compromiso del Ayuntamiento de aportar las cantidades no subvencionadas para la ejecución de los proyectos.

CUARTO-. Aprobar el compromiso de iniciar las obras en el plazo concedido en la Resolución de concesión.

**2.2.2.- PROYECTO DE COMERCIO**

Visto lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, de 9 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, la Alcaldía eleva al Pleno para su aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar subvención en la Modalidad 1 (URB): para la ejecución de los siguientes Proyectos:

**1.- MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN CALLE CERVANTES**

PRESUPUESTO TOTAL	SUBVENCION SOLICITADA
86.889,81 €	86.889,81 €

**2.- SEÑALÉTICA COMERCIAL del Centro Comercial Abierto (CCA):**

- Entoldado de 100 metros de calle	16.000 €
- Señalización CCA	<u>6.000 €</u>
TOTAL.-	22.000 €

PRESUPUESTO TOTAL	SUBVENCION SOLICITADA
22.000 €	22.000 €

SEGUNDO-. Aprobar las Memorias de las inversiones de “Mejora de infraestructura en calle Cervantes” y Señalética Comercial del Centro Comercial Abierto (CCA).



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

TERCERO-. Aprobar el compromiso del Ayuntamiento de aportar las cantidades no subvencionadas para la ejecución de los proyectos.

CUARTO-. Aprobar el compromiso de iniciar las obras en el plazo concedido en la Resolución de concesión.

3º.- PROPOSICIÓN: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO: CRÉDITO EXTRAORDINARIO 1/2010 (AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO)

3.1.- RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

Visto lo dispuesto en el artº 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

*“(...2. En el orden del día sólo pueden incluirse los asuntos que hayan sido previamente dictaminados, informados o sometidos a consulta de la Comisión informativa que corresponda.*

*3. El Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o a propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día.*

No habiendo dictamen de Comisión Informativa sobre este asunto, sometida a votación la ratificación de la inclusión en el Orden del Día, por unanimidad, los Sres. reunidos acuerdan su ratificación.

3.2.- PROPUESTA DE ACUERDO

El Sr. Alcalde introduce el tema. El presupuesto de obra es sobre 156.000 € financiada por la Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Córdoba. Hace falta una aportación del Ayuntamiento de 49.000 € Estimamos oportuno utilizar partidas económicas que se pueden obtener de la partida de adecuación de escombrera.

Por la Secretaria acctal. se da lectura a la propuesta de acuerdo.

Se abre un turno de intervenciones.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

D. Antonio Moreno señala que su Grupo está de acuerdo en que se utilice esta partida, por no estar utilizando ese dinero. Pregunta si con este dinero cumplimos con todo lo que hace falta para esta obra.

D. Juan Torres indica que su Grupo está a favor, porque consideran muy necesaria esta intervención en la Casa Consistorial.

D. Juan Gálvez indica que su Grupo está a favor, porque sobre todo ésta es una propuesta de Izquierda Unida, que se planteó en el mes de noviembre, porque se deben utilizar fondos que no se utilizan, en lugar de pedir préstamos. Nos alegramos de que el Alcalde vaya rectificando y se hagan modificaciones de créditos en lugar de préstamos.

D<sup>a</sup> Concepción Soret señala que su Grupo también está a favor de esta modificación para ejecutar la obra.

El Sr. Alcalde pregunta si se desea hacer alguna intervención más, a lo que los Portavoces responden que no.

Sometida la propuesta de acuerdo a votación, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º (3) 1/2010, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidos, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

**EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.  
1/2010(3)**

**GASTOS:**

**I.- CRÉDITOS EN AUMENTO**

**A) CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

**a) Financiado con Bajas de crédito**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1514.62200	Obras Ampliación Casa Consistorial	49.024,74
	<b>SUMAN</b>	<b>49.024,74</b>

**I N G R E S O S:**





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

**II.- PROCEDENCIA DE LOS  
FONDOS**

**a) Con cargo a Bajas de Crédito**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1620.62200	Adecuación Escombrera para Clasificación R.S.U	49.024,74
	<b>TOTAL INGRESOS . . . . .</b>	<b>49.024,74</b>

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**4º.- CAMBIO DE FINALIDAD DE PRÉSTAMO**

**4.1.- RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA**

Visto lo dispuesto en el artº 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

*“(…2. En el orden del día sólo pueden incluirse los asuntos que hayan sido previamente dictaminados, informados o sometidos a consulta de la Comisión informativa que corresponda.*

*3. El Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o a propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día.*

No habiendo dictamen de Comisión Informativa sobre este asunto, sometida a votación la ratificación de la inclusión en el Orden del Día, por unanimidad, los Sres. reunidos acuerdan su ratificación.

**4.2.- PROPUESTA DE ACUERDO:**

Por la Secretaria acctal. se da lectura a la propuesta de acuerdo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

Se abre un turno de intervenciones.

D. Antonio Moreno quiere puntualizar que se va a cambiar la finalidad de un préstamo. Ese dinero está ahí porque en su día fue un préstamo. Vota sí al cambio de finalidad.

D. Juan Torres, Portavoz del Grupo del P.P., vota sí.

D. Juan Gálvez, Portavoz del Grupo de I.U., vota sí.

D<sup>a</sup> Concepción Soret, Portavoz del Grupo del PSOE, vota sí

Sometida a votación la propuesta de acuerdo, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

Vista la necesidad de realizar las obras de Ampliación y Reforma de las Dependencias municipales por un importe total de 156.599,37 euros, siendo la aportación municipal 49.024,74 euros, se ACUERDA por entender que no van a ser necesarios, utilizar como fuente de financiación los créditos de la partida presupuestaria de Adecuación de la escombrera para clasificación de los residuos urbanos por importe de 49.024,74 euros, partida financiada con préstamo concertado en el ejercicio 2007 siendo necesario la autorización de un cambio de finalidad de dicho préstamo, para atender a las nuevas necesidades.

5º.- PROPOSICIÓN: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO: CRÉDITO EXTRAORDINARIO  
2/2010 (ADAPTACIÓN AULAS TALLER DE EMPLEO)

5.1.- RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

Visto lo dispuesto en el artº 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

*“(…2. En el orden del día sólo pueden incluirse los asuntos que hayan sido previamente dictaminados, informados o sometidos a consulta de la Comisión informativa que corresponda.*

*3. El Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o a propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día.*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

No habiendo dictamen de Comisión Informativa sobre este asunto, sometida a votación la ratificación de la inclusión en el Orden del Día, por unanimidad, los Sres. reunidos acuerdan su ratificación.

## 5.2.- PROPUESTA DE ACUERDO

El Sr. Alcalde señala que es de imperiosa necesidad la habilitación de dos nuevas aulas para el taller de empleo, en la Agencia de Desarrollo.

Ratificación, sí

Propuesta de acuerdo:

Por la Secretaria acctal. se da lectura a la propuesta de acuerdo.

Se abre un turno de intervenciones.

D. Antonio Moreno señala que tras haber estudiado el estado de ejecución del presupuesto y visto que muchas partidas están agotadas, vemos que existe posibilidad de incluirlo en la partida de alquiler de contadores y otra, pero no cubrimos la aportación necesaria, por lo que apostamos por cogerlo de la escombrera, por lo tanto vota sí a la propuesta de acuerdo.

D. Juan Torres, Portavoz del Grupo del P.P., señala que esta obra que se va a hacer para aulas del Taller de empleo, por la urgencia, podría solucionarse si se hubiera tenido en cuenta nuestra propuesta de construcción de centro socioeducativo en el Plan E, para estos y otros cursos que se desarrollen. Las propuestas que se hacen son positivas, se hacen con sentido común y nos gustaría disponer de instalaciones apropiadas y no destinar la partida a este fin.

D. Juan Gálvez, Portavoz del Grupo de I.U., indica que se justifica esta propuesta. No hay que perder el horizonte de crear nuevas infraestructuras. Vota a favor de esta propuesta.

D<sup>a</sup> Concepción Soret, Portavoz del Grupo del PSOE, señala que están a favor. Esa obra puede servir en un futuro para que por parte del Área de Juventud se pueda ubicar allí el Aula de Música.

El Sr. Alcalde pregunta si se desea utilizar un segundo turno de intervenciones. Los Sres. Portavoces responden que no. El Sr. Alcalde señala que su Grupo apuesta por el mantenimiento de los edificios, por lo que está justificada esta inversión. Será una obra rápida y se ganará un espacio en desuso dentro de la Agencia de Desarrollo de este Ayuntamiento.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

Sometida a votación la propuesta de acuerdo, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º (3) 2/2010, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidos, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

**EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.  
2/2010(3)**

**GASTOS:**

**I.- CRÉDITOS EN AUMENTO**

**A) CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

**a) Financiado con Bajas de crédito**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2412.62200	Obras Adaptación Aulas Taller de Empleo	5.400,00
	<b>SUMAN</b>	<b>5.400,00</b>

**I N G R E S O S :**

**II.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS**

**a) Con cargo a Bajas de Crédito**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1620.62200	Adecuación Escombrera para Clasificación R.S.U	5.400,00
	<b>TOTAL INGRESOS . . . . .</b>	<b>5.400,00</b>

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

6º.- PROPOSICIÓN: CAMBIO DE FINALIDAD DE PRÉSTAMO POR IMPORTE DE 5.400,00 EUROS.

6.1.- RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

Visto lo dispuesto en el artº 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

*“(…2. En el orden del día sólo pueden incluirse los asuntos que hayan sido previamente dictaminados, informados o sometidos a consulta de la Comisión informativa que corresponda.*

*3. El Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o a propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día.*

No habiendo dictamen de Comisión Informativa sobre este asunto, sometida a votación la ratificación de la inclusión en el Orden del Día, por unanimidad, los Sres. reunidos acuerdan su ratificación.

6.2.- PROPUESTA DE ACUERDO

Por la Secretaria acctal. se da lectura a la propuesta de acuerdo.

Se abre un turno de intervenciones.

D. Antonio Moreno, Portavoz del Grupo Andalucista, vota sí

D. Juan Torres, Portavoz del Grupo del P.P., vota sí.

D. Juan Gálvez, Portavoz del Grupo de I.U., vota sí.

Dª Concepción Soret, Portavoz del Grupo del PSOE, vota sí

Sometida a votación la propuesta de acuerdo, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

Vista la necesidad de realizar las obras de Adaptación del antiguo almacén municipal (Casa de Agripina-Taller Decora) para aulas de Taller e Empleo cuyo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

proyecto total asciende a la cantidad de 5.400,00 euros, se acuerda por entender que no van a ser necesarios, utilizar como fuente de financiación los créditos de la partida presupuestaria de Adecuación de la escombrera para clasificación de los residuos urbanos por importe de 5.400,00 euros, partida financiada con préstamo concertado en el ejercicio 2007 siendo necesario la autorización de un cambio de finalidad de dicho préstamo, para atender a las nuevas necesidades.

7º.- URGENCIAS.- No se produjeron

8º.- LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.- Por la Secretaria acctal. se da cuenta que han sido transcritas al Libro de Resoluciones de Alcaldía las dictadas entre los días 6 a 29 de octubre de 2009, números 1756 a 1980, que quedan a disposición de los Sres. Concejales que deseen examinarlas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

9º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

Subvenciones. Con fecha de hoy, gracias a la subvención concedida por la Junta de Andalucía en el Área de turismo, hay un nuevo espacio abierto: Plaza de Cervantes. Agradece la colaboración de artistas locales de nuestro pueblo en el arreglo de la plaza.

Se ha recibido subvención de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para construcción de una Unidad de Alzheimer, por importe de 110.000 € a lo que hay que unir los 60.000 € del Instituto Provincial de Bienestar Social.

Obras del Paseo de España. Subvención de la Junta de Andalucía. Se trataba de actuar de forma rápida y manteniendo la estética del mismo. Pronto empezarán las obras del entorno del mismo.

Se va a recibir subvención de Diputación para Mejora de la parte trasera de la Ermita del Calvario, a solicitud de la Hermandad de la Humildad. Se trasladó gracias a los trabajos técnicos de la Oficina de obras, al Presidente de Diputación que subvencionará la obra con 30.000 €

En relación con la subvención de la Unidad de Día de Alzheimer, se sume el proyecto de creación de carril peatonal desde la Redonda hasta la Aduana, subvencionado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes. La ejecución de las obras es inmediata y su coste financiado al 100% por la Junta de Andalucía.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

Tras los diferentes episodios de lluvia se han visto afectados varios caminos. El pasado viernes 22 de enero empezaron las máquinas de la Junta de Andalucía a realizar mejoras en los caminos, que van a llevar acabo actuaciones sobre los 13 caminos rurales catatados que no pueden utilizarse por los agricultores. Durante esta semana, es objetivo prioritario actuar sobre los 13 caminos, y la semana que viene estarán a disposición de los agricultores. Y próximamente se van a adecentar otras zonas, no sólo de La Rambla, sino también de Montilla: los Cortijuelos. De forma prioritaria la Junta está actuando para arreglar los caminos.

Se ha recibido subvención de la Junta de Andalucía para arreglar el Camino de la Vereda.

Se va a proceder al próximo arreglo del Camino de Aguilar

Se va a recibir una futura subvención de Diputación encaminada al arreglo de caminos, correspondiendo a La Rambla 30.000 €

Van a estar cortados mañana 3 caminos, el de la Vereda a Santaella, el Camino de San Sebastián y el Camino Fuente Marín, debido a las obras que se hacen en estas zonas, para su arreglo.

Se comenzó hace dos días la actuación de emergencia en la calle Rejanas, obras financiadas al 100% por la Junta de Andalucía, y su fin es mejorar el tejado de la sede de la Asociación de Discapacitados.

Se remitió carta a los diferentes Grupos de la Oposición, con fecha 18 de enero, en la que se comunicaba que se estaba trabajando en la elaboración de los presupuestos municipales. Van a ser unos presupuestos complicados, pero comprometidos.

Se va a hacer 5 propuestas:

Alcantarillado c/ Velásquez

Calle Fernán Gómez

Piscina Municipal, fuera del recinto.

Creación de un acerado en calle Marcos González y Miraflores.

Mejora de las condiciones de anchura y pavimento de la calle Ancha.

También ascensor de la Casa de la Cultura y de Servicios Sociales.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

Interviene la Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Márquez, para da cuenta de los siguientes asuntos:

1. Firma del Convenio con la Asociación Española de Ciudades de la Cerámica Francesa, Rumana e Italiana, para ampliación de un eje europeo que defienda los intereses de la cerámica.
2. El día 29, el Instituto formará parte de un teatro en la Casa de la Cultura, por la paz y la no violencia. El día 30 la entrada será gratuita a esta obra de teatro.
3. Próximamente se celebrará el concurso de Chirigotas, el 5 de febrero en la Casa de la Cultura y el 13 se celebrará el Concurso de Disfraces y el 14 el Concurso en la Caseta y Pasacalles.
4. Recientemente se ha aprobado por la Junta dos subvenciones para puesta en valor de la Casa Museo: Inventario y Planes museísticos.
5. Hay personas que han pedido colaboración en actos benéficos para apoyo a Haití. El día 29 se celebró un partido de fútbol benéfico en el Polideportivo, a las 20:30 horas. El Instituto ha puesto en marcha una marcha a las 12:30 horas, desde el Instituto a las puertas del Ayuntamiento y los fondos obtenidos se destinarán a Haití.

El día 30 se celebrará también una marcha con salida desde el Ayuntamiento hasta las Naves de Cerámica, donde se ofrecerán actividades: Charanga local y Academia local de baile, Kimbará, para destinar los fondos a Haití.

La Ballena Roja y Ruido van a organizar un acto en el que se ofrecerán actividades para destinar los fondos a Haití.

Agradece a todos los participantes en estas actividades las muestras de que La Rambla es un pueblo solidario.

Toma la palabra el Sr. Concejala D. Juan Manuel Pino Márquez, quien da cuenta de los siguientes asuntos:

1. Felicita a dos colectivos: el equipo femenino, que el sábado 23 celebró partido en Córdoba, retransmitido por Cana Sur y felicita a los 2 Técnicos Locales que fueron capaces de conseguir que ese evento llegara a buen término.
2. Felicita a un nuevo colectivo que acaba de nacer: Amantes de los animales de compañía. Debemos concienciarnos en el respeto a los demás y pensando que incluso puede ser una fuente de ingresos.

D<sup>a</sup> Concepción Soret da cuenta de los siguientes asuntos:

- Informa de una reunión con los vecinos de la c/ Calvario, con motivo de las raíces de los álamos blancos, se pretende actuar en la parte izquierda y sustituir esos árboles. También está previsto el asfaltado de esa calle. Se ha acordado con los vecinos el tipo de árboles.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

- Desde Bienestar Social se va a colaborar con Haití.
- Felicita a los miembros de los colectivos que han cumplidos años y a los que han entrado en el Consejo.
- Se han realizado obras en el edificio de Servicios Sociales, por las lluvias y vientos que han ocasionado daños en la chapa del pasillo central.
- Gracias a los ciudadanos que han colaborado en la realización de proyectos: Aduana, Camino del Cementerio, Acerado de la Aduana. Se quiere hacer un homenaje a estas personas.
- Proyecto de la Asociación de Mujeres: plantar árboles en los Jardines de Andalucía. Nos va a visitar la Diputada Delegada de Medio Ambiente, para colocar placas con los nombres de los niños. También se felicita al Kinto Pino.

D. Juan Manuel Pino Márquez da cuenta respecto a los árboles del Calvario, se está estudiando dónde se van a replantar.

Las ideas de los vecinos en cuanto al tráfico y estacionamiento de vehículos, fue muy positiva la aportación de ese Colectivo.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR ESCRITO.- No se presentaron.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

D. Antonio Moreno formula los siguientes ruegos y preguntas:

1. Pregunta al Alcalde qué intención tiene para solucionar los problemas del Pabellón de Deportes.
2. Respecto a la contratación de la Asesora Jurídica, ha solicitado el envío del Decreto y justifica la necesidad diciendo que hace falta porque está vacante la plaza de Secretaria de este Ayuntamiento. El Ayuntamiento lo constituye el Equipo de Gobierno, el Grupo de Izquierda Unida, el Partido Popular y el Partido Andalucista, a la hora de contratar no ha tenido en cuenta a ninguno de los Grupos Políticos de este Ayuntamiento. Según el informe de la Secretaria, se recomienda que se soliciten como mínimo 3 ofertas, por lo que nosotros estamos a 25 de enero de 2010 y ninguno de los Representantes de estos Grupos conocemos a esta Sra., ni se han pedido ofertas de otras personas. Por el montante económico, se tenían que haber tenido en cuenta varias propuestas por lo que solicita explique en qué se ha basado para hacer esta contratación.

El Sr. Concejel D. Juan Torres formula los siguientes ruegos y preguntas:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

1. Vdes. tiene cosas olvidadas, ¿por qué no se ha dotado la plaza de Policía Local vacante? En la Junta Local de Seguridad se informó que no se había dotado por un trámite administrativo. La Policía Local demanda la dotación de esa plaza.
2. También se trató en la Junta Local de Seguridad la pregunta de en qué situación están las obras del futuro Cuartel de la Guardia Civil.
3. Hay un asunto en su programa electoral: soterramiento de los contenedores ¿tienen prevista esta medida?
4. Obras del Plan E de la Redonda. Según los cartelitos que Vdes. editaron, el importe de las obras ascendía a 450.000 €. A día de hoy se supone que esa obra tendría que estar terminada. Vdes. proponían varias actuaciones, entre ellas eliminación de barreras arquitectónicas y ahora mismo sólo hay obstáculos. Esa obra está parada. Me gustaría que me contestaran si está terminada. No entendemos que esa obra se haya quedado en una chapuza. Le pregunto cuándo se va a terminar.
5. Ruego se retiren los carteles de obras del Plan E que están ocupando la vía pública.
6. Ruego que se actúe en los múltiples baches en las calles originados por las lluvias.
7. Respecto a la contratación de la Sra. Jurista, no entendemos que no hayan contratado a un Secretario habilitado que ha mostrado interés en ocupar esta plaza. La Asesora está asesorando sólo al Equipo de Gobierno, los demás Grupos no hemos tenido oportunidad de dirigirnos a esa persona.
8. A la Concejal de Servicios Sociales: en su programa iba a desarrollar un programa contra la drogadicción. Asimismo le solicita informe sobre la situación de la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio.
9. Al Concejal de Deportes: En el mes de abril de 2009 este Grupo hizo referencia a otro compromiso incumplido: reuniones con la Sociedad de Cazadores para cesión de un terreno para un campo de tiro. Pregunta por esa intervención.

El Sr. Concejal D. Juan Gálvez Pino formula los siguientes ruegos y preguntas:

1. Coincidimos con las preguntas de los Portavoces del Partido Andalucista y el Partido Popular.
2. Respecto al mal funcionamiento de los contenedores de calle Iglesia, frente al Castillo, sería conveniente ponerles unos topes para no ocupar la acera, aunque se había comentado que ya estaba resuelto.
3. Queda pendiente una actuación, la de la c/ Guevara. Pregunta por fechas previstas.
4. El escrito en relación con las propuestas se ha realizado. Echamos en falta una previsión de ingresos que se debe ir teniendo en cuenta para lo que ya se ha manifestado, para encajar cuestiones como el Pabellón.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

5. Es satisfactorio que haya habido una reacción para que se lleve a cabo el arreglo de caminos.

Interviene el Sr. Alcalde para dar respuesta a los ruegos y preguntas:

1. Hay cuestiones que se van a informar en futuras comisiones.
2. Respecto a la contratación de la Asesora Jurídica, eso está suficientemente justificado. Hace falta una Asesora Jurídica. Este Alcalde se ha desplazado a Gobernación y no existía ninguna posibilidad y hubo obligación de contratar a una persona que se ocupara de los temas en los Juzgados y expedientes que estaban parados, porque nos corresponde la gestión de este Ayuntamiento se actuó de la forma más rápida y eficaz para todos. Tenemos responsabilidad de darle salida inmediata a los expedientes, no sólo del Equipo de Gobierno, sino también de los vecinos. Es una Asesora Jurídica del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento, pero una de las tareas más importantes desarrolladas es informar de las propuestas de los grupos de la oposición para el Plan E. No ha sido una solución improvisada y entre los muchos expedientes, son propuestas defendidas por este Ayuntamiento, y se ha informado de proyectos del Plan E.
3. Al Sr. Portavoz del Partido Popular:
  - 3.1. Le responde que la seguridad es un compromiso, pero además es una obligación. Una propuesta en los presupuestos era cubrir una plaza de Policía y para tomar decisiones políticas hay que aprobar el presupuesto. Aparecía en Memoria de Alcaldía la dotación de una plaza de policía local.
  - 3.2. En el folleto que hizo Diputación aparecían las obras incluidas en el Plan E. Queda una segunda fase de terminación de La Redonda e instalación de las farolas, pero la obra está prácticamente terminada. En las obras de saneamiento se gasta mucho dinero. Existen muchas quejas por la situación de la red de saneamiento y agua.
  - 3.3. Sobre los baches, el conocimiento que tengo es que todos esos problemas de los baches han sido motivo de trabajo de los trabajadores de este Ayuntamiento, por lo que solicita que se diga de qué zonas de La Rambla estamos hablando.
4. Al Sr. Portavoz de Izquierda Unida: En Comisión de Hacienda se entendió prioritaria la calle Guevara. También ha sido motivo de propuesta socialista adelantar la obra. No existe otra fuente de financiación distinta del préstamo. Queremos plantear un compromiso de empleo de cara a los presupuestos, por lo que habrá que plantear si estas obras son necesarias y no cómo se van a ejecutar las obras. Se pide mayor compromiso en infraestructura. Lo que no puede ser viable es que haya proyectos subvencionados y que no se puedan financiar. Estamos de acuerdo en ejecutar la calle Guevara y Trinitarios, pero no existe otra forma distinta al préstamo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

Respecto al estado de ingresos, próximamente se le va a facilitar esa información.

5. Al Sr. Portavoz del Partido Popular: Sí tenemos claro lo que queremos y es un Cuartel de la Guardia Civil. En segundo lugar, eso tiene un recorrido amplio. Tenemos voluntad política y lo queremos en cualquier sitio.

Interviene el Sr. Concejales D. Juan Manuel Pino Márquez para responder al Sr. Portavoz del Partido Popular que el tema de la creación del campo de tiro está en manos del SAU.

Interviene la Sra. Concejales D<sup>a</sup> Concepción Soret para señalar que con respecto a su área: el tema de drogadicción está en manos de la Mesa Local contra la Droga, que se reúne los viernes, a la que asiste la Concejales de Cultura que me sustituye; y la Mesa desarrollará el Plan de lucha contra la drogadicción.

Respecto a la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio, en la Comisión prevista para hace dos semanas estaba previsto dar esta información; el nuevo Pliego de licitación se está estudiando. En cuanto esté terminado saldrá la licitación para 2010.

En esta legislatura y en la anterior se llevaba el tema de soterramiento de contenedores y Vdes. apoyaron a este grupo en una propuesta de soterramiento de todos los contenedores que fuera posible y eso no se debatió en Pleno. Estamos buscando la manera de que eso se lleve a cabo en La Rambla.

Los carteles del Plan E se van a reciclar, para su utilización para el nuevo Plan E.

Interviene la Sra. Concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Márquez Martínez, para contestar a las preguntas formuladas:

Al Sr. Portavoz del P.P. le responde que la Mesa de Adiciones se creó el año pasado y se viene trabajando mensualmente, y Vd. y su Grupo están invitados a la misma, en la que estamos coordinados AMPAS, Policía, Guardia Civil, Concejales.

Al Sr. Portavoz de Izquierda Unida le responde respecto a los contenedores junto a la Iglesia, que el informe lleva hecho 1 día y se ha contemplado la posibilidad de mover varios contenedores. El contenedor de vidrio se ha movido de madrugada y se va a quitar de esa zona.

Se abre un segundo turno de intervenciones:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

D. Antonio Moreno señala que respecto al Pabellón no se le ha dado respuesta. Sobre la contratación de la Jurista, Vd. tiene potestad para contratar, Vd. ha dicho que esta Jurista está a disposición de todo el Ayuntamiento, por lo que le pido que informe la Jurista sobre la responsabilidad del Concejal de Deportes de destinar fondos del PER a otros fines.

También queremos que se cumpla lo aprobado en el Pleno de constitución de una Comisión de Investigación y que se informe por la Jurista y que se digne Vd. en presentárnosla.

D. Juan Torres señala que no entiende que la Asesora Vd. diga que está al servicio del Equipo de Gobierno y no de todos los Concejales de este Ayuntamiento. Nos gustaría saber cómo acceder a los servicios de esta Sra. y que nos explique por qué esta Sra. es la adecuada y no otra.

Respecto a la plaza de Policía, ¿no se ha convocado porque el presupuesto no se aprobó? Yo entiendo que no, la cuestión no es que no haya presupuesto 2009.

En cuanto a la obra de la Redonda, el despiste lo tiene Vd. El Decreto no contempla fases. Esta obra lleva mucho tiempo con el consiguiente perjuicio para los viandantes. Pregunta si se ha acometido el agua y el alumbrado hasta la esquina del Espíritu Santo.

En cuanto a los baches, le puedo mandar una relación de algunos de ellos. Uno grande hay en La Redonda, junto a la calle Cruz Verde.

Respecto al Cuartel, Vdes. se van por los cerros de Úbeda. Le pregunto si tiene información sobre si se va a hacer un Cuartel en La Rambla. Echamos de menos al Subdelegado del Gobierno y a Vd. en la Junta Local de Seguridad que Vdes. convocaron.

Respecto al campo de tiro, quisiera saber desde cuándo está en manos del SAU.

Vdes. están confundiendo la propuesta del Plan de Drogadicción con la Mesa contra la Drogadicción, creada por la Mancomunidad, y no por el Equipo de gobierno, pero eso no es lo que Vdes. reflejaban en la propuesta electoral.

Me consta que los carteles se van a reciclar, pero si las obras se han terminado, no entendemos por qué los carteles siguen afeando plazas y calles.

D. Juan Gálvez interviene para señalar que no nos ha contestado que para la c/ Guevara tendríamos que ir a préstamo. En las conversaciones que se han mantenido es



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

que hay cuestiones en las que coincidimos todos los grupos. Hay cuestiones que ya podemos sentarnos.

No existió debate sobre contenedores soterrados, no ha habido debate.

Hay contratada una persona pero no para hacer informes jurídicos para el Ayuntamiento. Los informes jurídicos los hace la Secretaria. Los informes que está haciendo esa Sra. no valen para el Ayuntamiento, valen los de la Secretaria municipal.

El Sr. Alcalde responde a los ruegos y preguntas:

- Este Ayuntamiento tiene que continuar, por eso se ha contratado a una persona para que no se pare el Ayuntamiento. Soy prepotente ante la injusticia y la alta de ideas, decimos sí a la entrada a La Rambla, a un problema que tenía la gente de Alzheimer. Trabajo con un grupo de gente en beneficio de la gente de La Rambla.
- Cuartel de la Guardia Civil: Cada vez que se plantee una cuestión de este tipo seguiremos defendiendo lo más justo. El fin del político es trabajar con transparencia, con claridad. La Victoria ha construido un Cuartel con el Plan E. El tema de La Carlota, pregunte a un compañero suyo y que le explique cómo ha actuado el Ayuntamiento. Apartemos esto de la política. No vamos a entrar en ese juego. El cuartel sigue siendo una prioridad, se sigue poniendo en la Agenda. No vamos a decir que no a la construcción del Cuartel. Es algo prioritario.
- Respecto a la Jurista: ¿cómo se contrata a una persona? Por los estudios y méritos que tiene. Al Grupo de Gobierno le corresponde decir cuándo hay que contratarla. No es una Junta del Grupo de Gobierno, no estamos hablando de Socialistas o no, sino del Grupo de Gobierno. Yo tengo la responsabilidad política para que los informes se agilicen.
- Respecto al Pabellón, el Concejal de Deportes está haciendo las gestiones para que el Pabellón salgo adelante.

El Sr. Concejal D. Juan Torres pide la palabra por alusiones.

El Sr. Alcalde le responde que ya se han usado los dos turnos de intervenciones.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, por el Sr. Alcalde se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que certifico.